



EXPTE. D- 1023 123-24



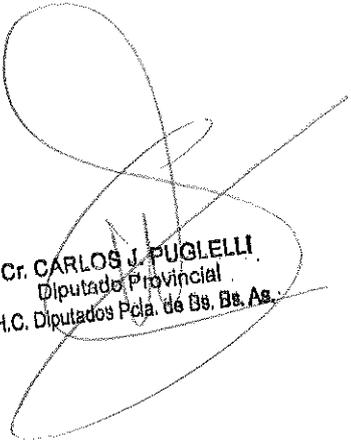
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 73º Aniversario de la creación del Partido de Arrecifes, el cual tendrá lugar el 31 de agosto del corriente.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por fundamento declarar de Interés Legislativo, por parte de esta Honorable Cámara de Diputados, el 73º aniversario de la creación del Partido de Arrecifes que se festeja el 31 de agosto del corriente.

Esta fecha se celebra en virtud de haberse sancionado el 31 de agosto de 1950 la Ley Nº 5586, la cual declaraba ciudad al pueblo de Arrecifes, y también cabecera y asiento de las autoridades del partido de Bartolomé Mitre.

Posteriormente, gracias a un proyecto del entonces senador provincial Daniel Bolinaga, el distrito recuperaba el nombre de Arrecifes, mediante la aprobación de la ley 11.966, la cual permitía a la comunidad recuperar su identidad propia bajo el nombre de Arrecifes.

En sintonía con estos antecedentes, el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad, el 26 de agosto del 2010 aprobó la Ordenanza 2332, la cual establece: "Recuérdese el 31 de agosto de cada año como fecha significativa para la ciudad de Arrecifes, Distrito del mismo nombre, en consideración a su "DECLARACION COMO CIUDAD" a través de la Ley 5.586 de 1.950".

En cuanto a su ubicación, podemos decir, que el Partido de Arrecifes se encuentra en el noreste de la Provincia de Buenos Aires, limita con los Partidos de Ramallo, Pergamino, San Pedro y Capitán Sarmiento, teniendo para su acceso la Ruta 8, la 51 y la 191.

Una de sus industrias más importantes es la del automovilismo, la ciudad es cuna de reconocidos pilotos como José Froilán González, Rubén Luis Di Palma y Norberto Fontana, a quienes se les rinde homenaje en la fiesta provincial del Automovilismo.

Otra de las industrias que más aportan en su economía, es la textil. En la ciudad funciona la Escuela de Confeccionistas para obreros textiles, teniendo más de diecinueve empresas registradas que emplean más de 4000 trabajadores.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Si bien es reconocida por realizarse allí, cada año, la Fiesta Provincial del Automovilismo, ofrece también, varias propuestas a la medida de los amantes del mini turismo en nuestra provincia.

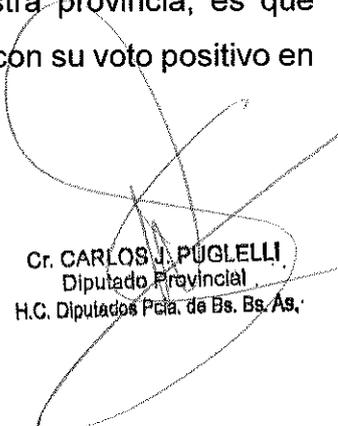
A través del Circuito Histórico, los visitantes tienen la posibilidad de acceder a información sobre los orígenes del "Pago de los Arrecifes", conocer el Palacio Municipal, el Museo y Archivo de la ciudad y el monolito con una cruz donde se levantaba la Capilla del Ombú, en el antiguo barrio Saavedra.

Por su parte, el Circuito Ribereño recorre la costa del río Arrecifes a través del Balneario Municipal, el Tajamar y las ruinas de un molino harinero.

No falta aquí un circuito temático acorde a la "Capital nacional del automovilismo". Se puede empezar por el monumento que recuerda al piloto Luis Rubén Di Palma y seguir por el Museo del Automovilismo José Froilán González, talleres y el Autódromo Costanero.

Ofrece caminatas por las plazas Bartolomé Mitre y Héroes de Malvinas que se pueden combinar con visitas a la iglesia parroquial San José de los Arrecifes (Patrono del lugar). La agenda de eventos culturales de Arrecifes incluye los festejos de San Patricio, Fiesta del Buñuelo, Fiesta del Lechón Artesanal, Fiesta de Colectividades y Marcha de los Bombos.

Por todo lo expuesto, y aprovechando el presente para saludar a toda la comunidad que componen esta icónica ciudad de nuestra provincia, es que solicitamos a los Señores Diputados que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.